

El Área de Consumo de Móstoles recomienda a los pacientes de clínicas dentales solicitar copia de su historial clínico

Fecha de publicación: 23/02/2016 0:00

Descripción:

Al objeto de que los usuarios de clínicas dentales puedan reclamar sus derechos, el Área de Consumo del Ayuntamiento de Móstoles aconseja solicitar copia de la historia clínica, pedir periódicamente justificación del tratamiento recibido y exigir elaboración de nuevo presupuesto cuando se produzcan tratamientos no contemplados en el inicial, o tratamientos que no sea posible realizar.

Tras el cierre de las clínicas dentales `Funnydent´ se ha observado que los afectados carecían de documentación sobre el tratamiento recibido, sobre el laboratorio donde se encargaban sus piezas dentales y, además, no disponían de copia de la historia clínica. Todos ellos son datos y documentos que las clínicas no tienen obligación de proporcionar si no es a petición de paciente, por lo que el Área de Consumo aconseja que se requieran.

Por otro lado, hay pacientes a los que se les han iniciado tratamientos, por ser necesario clínicamente, que no estaban presupuestados por lo que no pueden acreditar haberlos contratado, o que no se les han realizado por razones médicas ciertos tratamientos inicialmente presupuestados sin constancia documental de este extremo. Para evitar esto, es aconsejable que se exija la emisión de un nuevo presupuesto que el prestador estará obligado a proporcionar donde consten las modificaciones sobre el primero tanto en tratamientos como en importes.